

LI

SR. D. FRANCISCO DE P. MORA.

MEXICO.

S. THOMAS, FEBRERO 16 DE 1866.

Mi estimado amigo:

Con el placer de siempre, contesto su favorecida, fecha 28 del próximo pasado, celebrando goce U. de cabal salud. La mía, gracias á Dios, es inmejorable.

Me he impuesto detenidamente de la reseña que U. tiene la bondad de adjuntarme á su citada. Por ella veo confirmados varios acontecimientos que estaban en mi cálculo. ¡El edificio monárquico se desploma! Sus obreros no han tenido cabeza para dirigir los trabajos cual era necesario. El capataz, ó el que figura en primera línea, sólo piensa en atesorar para ir á gozar de su fortuna á *Miramar*. La burla ha sido completa.

Los citados acontecimientos llenarán mucha parte de la historia del país, y no han de hacer el mejor papel los que se han dejado engañar como unos niños, contribuyendo pasivamente á los grandes males de esa infeliz Nación. La posteridad maldicirá á esos hijos desnaturalizados, á la vez que ensalzará á los fieles defensores de la nacionalidad. En fin, yo espero que México se salvará, y muy pronto.

Yo estoy á la expectativa y en vísperas de mo-

verme. El grito unísono de «¡Abajo el Imperio!» «¡Viva la República!» resonará por todas partes, y hará estremecer á los verdugos, que, aterrorizados, huirán, sin que nadie en la tierra pueda evitarlo. Prepare U. á los amigos, fomente la opinión y espere mis órdenes.

No dudo continuaré U. con sus noticias, mandando lo que guste á su afmo. seguro servidor y amigo, que le desea felicidades y B. S. M.

A. L. de Sta. Anna (rúbrica).

P. D.

Esta preséntela á los amigos que U. conoce, porque no tengo lugar para más, en momentos que se va el paquete.¹

(Rúbrica.)

¹ Hay que recordar que Santa Anna confirió plenos poderes á don José María Gutiérrez de Estrada, el 1º de julio de 1854, «para que cerca de las cortes de Londres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos estos Gobiernos ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una Monarquía derivada de algunas de las casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.» (El Diario del Imperio, tomo III, número 318.) Años después escribía al mismo Gutiérrez de Estrada, en carta fecha 15 de octubre de 1861, que era conveniente se acercase á los Gobiernos europeos y les recordase las «antiguas solicitudes,» y sobre todo les hiciera conocer: «que México no tendrá paz jamás si no se cura el mal radicalmente, y esta cura debe reducirse á substituir la *farsa de república con un emperador constitucional*.» (Tomo I de estos Documentos, págs. 40 y 41.) El 22 de diciembre de 1863, dirigía directamente á Maximiliano la carta impresa en este tomo, como anexo al número LIII, y el 28 de febrero del siguiente año decía en su manifiesto: «la última palabra de mi conciencia y de mis convicciones es la *monarquía constitucional*.» (Tomo II de estos Documentos, págs. 197 y sigs.) Al verse, en fin, rechazado por todos sus compatriotas, sin distinción de liberales ni monarquistas, porque, con sus repetidas inconsecuencias políticas, claramente

LII

EXMO. SR. D. A(NTONIO) L(OPEZ) DE S(AN-
TA ANNA).

MEXICO, FEBRERO 26 DE 1866.

Mi muy estimado amigo y señor:

Tengo en mi poder la muy apreciable de U., fecha 15 del próximo pasado enero, y celebro saber que no tiene U. ningún temor de que se ponga en práctica ningún proyecto para que los enemigos se apoderen de la persona de U., ya porque en esa Isla existe una guarnición regular de tropa dinamarquesa, ya porque vive U. con las precauciones convenientes y en una casa que no será fácil sorprender. De todos modos, lo que importa es la seguridad de su persona, y me persuado de que la vigilancia de U. no será burlada por ninguna asechanza.

También me he impuesto con gusto de que el Ministro Americano Mr. Seward estuvo en esa Isla, y en la visita que hizo á U. hablaron sobre los negocios de este país. Efectivamente, ese personaje dirige la política de su Nación, y ningún otro como él está en situación de apoyar con su influencia la justa causa de México contra la opresión que

había demostrado que sólo lo movía la más desenfrenada ambición personal, confirió poder amplísimo en New York, ante el Notario Público Joseph C. Lawrence, el 11 de mayo de 1867, á Gabor Naphegy, para que negociara con los Estados Unidos «la venta de cualquiera porción ó porciones del territorio de México.» (Matias Romero, Documentos para la Historia de la Intervención, tomo VIII, págs. 922-3.)

sufre por las bayonetas extranjeras. Muy exacto es que Napoleón se verá precisado á desocupar á México, ó en caso contrario, sufrir las consecuencias de la ayuda que puedan prestar los americanos á los patriotas mexicanos, supuesto el espíritu que anima á aquella nación contra la intervención de las potencias europeas en los negocios de este continente. Estas noticias, como U. me recomienda, se han hecho saber á quienes corresponde y han causado viva satisfacción, así como que un personaje tan elevado como Mr. Seward haya tenido la atención de visitar á U., lo cual revela la consideración de que es objeto en el ánimo del Gobierno de los Estados Unidos.

Aunque yo estaba dispuesto á irme á unir á U. para correr su suerte y prestarle mis inútiles servicios con la buena voluntad que lo he hecho siempre, mediante la orden de U., de que permanezca en esta capital, me quedaré aquí, siempre dispuesto á obedecer los preceptos que tenga á bien imponerme y á servir á la causa á que tan noblemente se ha consagrado U.

Nada más tengo que decir á U. en la presente, pues por separado tendrá U. amplios detalles sobre la situación del país.

Que la salud de U. se conserve sin alteración, son los deseos más fervientes de su muy adicto amigo y atento seguro servidor que respetuosamente B. S. M.

(Francisco de P. Mora.)

LIII

SR. CORONEL D. MANUEL M^a JIMÉNEZ.
MEXICO.

S. THOMAS, MARZO 15 DE 1866.

Mi estimado amigo:

Tengo á la vista su favorecida, fecha 29 de enero último, y refiriéndome á su contenido, le digo que me complace mucho encontrar á U. fiel y constante amigo, cuando abundan los ingratos. No dudo, pues, ver á U. en mis filas llegado el caso.

Los que dicen que *prefieren sufrir al Emperador y á los franceses toda la vida, á mi presentación con los puros y los yankees*, no discurren con acierto. ¿Con qué es preferible un Emperador demagogo, que en poco tiempo empeña al país en sumas inmensas, y las despilfarra; un ingrato é inconsecuente, un hombre cruel que derrama á torrentes la sangre de los mexicanos, con sus órdenes y *bárbaros decretos*, que no piensa más que en enriquecerse, sostenido por verdugos que oprimen y vejan á los pueblos? Los puros al fin son mexicanos, y los yankees respetaron á la Iglesia y á las personas de los mexicanos, no obstante entrar al país en són de guerra; pero los franceses de la *intervención*, que fue on llamados y entraron como amigos, se convirtieron luego en conquistadores, déspotas y sanitararios. Los yankees pelearon en el campo de atalla, según las leyes de la guerra; mas no levan-

taron patíbulos para los mexicanos, ni gustaban de vejarlos. No defendiendo á los yankees: luché contra ellos defendiendo los derechos de la Nación, y los hostilicé cuanto pude; pero en caso ofrecido se hace indispensable decir la verdad, por amarga que sea para algunos. Por decirlo de una vez: los yankees no fueron tan insolentes y asesinos como los que dominan hoy á ese país desgraciado.

Si yo apareciese con alguna fuerza para incorporarme á los patriotas que defienden con las armas en la mano los derechos de la Nación mexicana, haría observar, como siempre, la más estricta disciplina, y en ningún caso iría á vengar agravios inferidos por los compatriotas, como Coriolano fué á Roma. Los compatriotas ingratos que me han injuriado, están perdonados, y hoy sólo me ocupo de ayudarlos del mejor modo posible contra el enemigo común: vengar los ultrajes hechos á la patria bajo el ridículo imperio de Maximiliano, y echar á esos franceses que han abusado tanto de su fuerza, es cuanto pienso. Deseo que nuestros pueblos salgan de la opresión, y que se rijan por la voluntad de ellos mismos, sin la intervención de extranjeros, confiado en que la costosa experiencia adquirida los hará más cautos en adelante.

Maximiliano y sus satélites, al hacer las publicaciones de que U. me habla, se echan lodo en la cara. Si aburrido de la anarquía hace trece años, pude pensar en la restauración del Imperio, y aún en una intervención extranjera, nada tiene de particular que hoy piense de distinto modo en pre-

sencia de unos sucesos tan desagradables, como los que lamentamos. . . . ¿Podría yo convenir en reconocer á un *masón* por Emperador? Protegería á un Archiduque, al ver que sólo trata de enriquecerse para pagar sus enormes deudas que lo acongojaban en Miramar? En mi patriotismo ¿sería posible que consintiera la dominación extranjera bajo un titulado Emperador? . . . Finalmente, nunca podría consentir en la pérdida de la nacionalidad mexicana, que ayudé á conquistar con mi espada, ni á la esclavitud de los mexicanos y deshonra de la patria.

Es una insensatez introducir en la casa al extranjero armado, para ingerirlo en las cuestiones de familia: las desavenencias de ésta deben arreglarse por ella misma. El pensamiento mío de aquella fecha, comunicado al Sr. Gutiérrez Estrada, no fué lo que produjo la ida de Maximiliano á México: ésta ha tenido lugar once años después. Pero si Maximiliano y sus satélites han creído de buena fe que mis opiniones fueran de tanto valor, ¿por qué me desterraron del suelo patrio apenas llegué á pisarlo, y se me ha mantenido en el (destierro)? ¿por qué ni mencionar mi nombre en sus festines y grandes arengas al festejar su triunfo? Preciso será convenir, cuando menos, que son unos ingratos; y U. sabe que la ingratitud no es muy honorífica.

Olvidado tan absolutamente como estaba, no pudiendo mi patriotismo tolerar tanto desacierto, tantos males que llovían sobre mi Nación, me pareció

estar en mi derecho, obrar según me pareciera; y en efecto, reprobé severamente el manejo de esos hombres, de quienes se esperaba otra conducta. Examinada la mía á toda luz por los imparciales, creo seguro que su fallo me será favorable.

Pronto verá la luz pública un manifiesto que estoy escribiendo, para que el mundo pueda formar un juicio cabal de la pureza de mis intenciones, y ratifique que yo no puedo pensar ni hacer cosa alguna en perjuicio de una patria que me ha sido tan cara. Cuando haya alguna garantía, en esa, para la prensa periódica, lo haré reimprimir para su circulación.

Continúe U. favoreciéndome con sus noticias, y conservándose bueno, goce de las felicidades que le apetece su afmo. amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

A. L. de Sta. Anna (rúbrica).

Anexo.

Señor:

Al llegar á mi noticia que un considerable número de mis compatriotas, movidos del más puro patriotismo, fijaba su vista en V. A. I., llamándolo al trono de México, mi alma rebotó de contento. Si me hubiera encontrado en posibilidad de seguir á la Comisión mexicana, V. A. I. habría oído por la voz de uno de los próceres de la independencia, por el que ha ocupado tantos años el

primer lugar entre sus conciudadanos, ratificar lo que el digno presidente de ella expresaba con tanta elocuencia como sinceridad.

Sí, señor; al tener el honor de saludar á V. A. I. como Emperador de México, secundando el voto de mis compatriotas, al ofrecerle respetuosamente mis débiles servicios, puedo asegurarle, sin lisonja, que mi adhesión á su augusta persona no tiene límites; y ya que la distancia me ha privado de la satisfacción de verme en su presencia, mi pluma suplirá ese deber desde este lugar de mi residencia: las expresiones de mis sentimientos, acójalas V. A. I. con la benevolencia que le es propia.

Puedo también asegurarle á V. A. I. que la voz que en México se levanta proclamando su respetable nombre, no es la de un partido. La inmensa mayoría de la Nación aspira á restablecer el Imperio de los Moctezumas con V. A. I. á la cabeza, persuadida de ser el único remedio que puede curar los graves males de la sociedad, la última ánora de sus esperanzas. Acoja, pues, V. A. I. con absoluta confianza, el voto entusiasta de los mexicanos, y, con paso firme diríjase á las playas mexicanas, seguro de ser recibido con las muestras de amor y del más profundo respeto; persuadiéndose á la vez que sólo su agradable presencia bastará para que la concordia asome por todas partes. La ocasión es propicia: V. A. I. puede hacer la dicha de los mexicanos, colocando su nombre entre los héroes que la posteridad bendice.

El vasto, hermoso y rico suelo de México abunda

en elementos para ser el primer Imperio del continente americano; por consiguiente, no es un poder ridículo con el que se brinda á V. A. I. Verdad es que el país ha sufrido la anarquía de medio siglo; pero bajo los auspicios de la paz, con un gobierno paternal, justo é ilustrado, sus quebrantos se repararán en pocos años y será la admiración del mundo. ¡Pluguiese al Cielo que así lo viera antes de terminar mis días!

Dígnese V. A. I. reconocer, en el decano del ejército, á un adicto y desinteresado amigo y al más obediente servidor, que le desea las mayores felicidades y atentamente B. LL. II. MM. de V. A. I. San Thomas, diciembre 22 de 1863.

A. L. de Santa Anna.

A. S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

LIV

EXMO. SR. GRAL. D. A(NTONIO) L(OPEZ) DE (SANTA ANNA.)

MEXICO, MARZO 28 DE 1866.

Mi muy estimado amigo y señor:

Tengo en mi poder la muy grata de U., fecha 16 del próximo pasado, y por ella quedo impuesto de que está ya preparado á emprender su movimiento, lo cual esperan todos con la mayor ansiedad.

La reseña de este mes impondrá á U. de los acontecimientos que aquí han tenido lugar, y de todo lo demás que se ha creído conveniente poner en su conocimiento.

El encargo de U. de comunicar á los amigos el motivo porque no les escribía á todos, queda cumplido. En cuanto á mí, permaneceré aquí, según U. me previene, dispuesto á cumplir sus respetables órdenes con la buena voluntad y eficacia con que lo he hecho siempre.

Consérvese U. con salud, como lo desea su más adicto amigo y atento seguro servidor, Q. B. S. M.

(Francisco de P. Mora.)

LV

EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

SAN THOMAS.

GUADALUPE HIDALGO, MARZO 29 DE 1866.

Mi muy respetable General, fino amigo y señor: Por el último paquete no tuve el gusto de recibir las muy estimadas letras de U., lo que he atribuído á sus inmensas ocupaciones.

Si el mes pasado fué escaso en acontecimientos notables, éste en verdad ha sido bien fecundo en ellos. El día 3 procedió el Emperador al cambio casi total del Ministerio, como verá U. por sus cartas dirigidas á los nuevos nombrados; entre ellos,

para el desempeño de la cartera de Guerra, se halla nuestro amigo el General D. José M^a García, que no llegará á esta Corte á tomar posesión hasta el 8 del entrante, pues se hallaba en Guadalupe al tiempo de su nombramiento. El día 4, salió de aquí en una diligencia, para Veracruz, la comisión belga que vino á poner en conocimiento del Emperador Maximiliano el fallecimiento del Rey de Bélgica y el advenimiento al trono, de su sucesor; la diligencia, aunque iba escoltada, fué atacada en Llano Grande, cerca de Río Frío, por una partida como de 20 hombres á pie y á caballo; hicieron dos ó tres descargas sobre el coche, de las que resultaron un muerto y tres heridos de los que componían la comisión, y se retiraron los asaltantes sin acercarse al coche para robarlo. Llegada la noticia á México, salió el Emperador en persona con cien cazadores á caballo, de Africa, y volvió el 5, conduciendo el cadáver y los heridos, unos más y otros menos graves. Después salieron 500 caballos por todas direcciones del camino indicado, y han aprehendido multitud de gente, entre quienes se cree encontrar á los culpables. Se han hecho magnífico entierro y honras al muerto, y los heridos están aliviados. Remito á U. lo último publicado sobre este asunto, en «El Cronista,» del día 21.

El día 10, en Chapultepec, el Sr. Hidalgo, Ministro mexicano en París, que, como U. sabrá, había venido á México mandado por Napoleón, tuvo una conferencia muy acalorada con el Emperador

Maximiliano; terminada ésta, pasó Hidalgo á la casa del Mariscal Bazaine y le pidió una escolta para dentro de dos horas, para que lo acompañara á Veracruz, para donde saldría dentro de aquel corto tiempo, pues pasaba á Francia á ver á Napoleón inmediatamente, por ser muy interesante. Bazaine le situó escolta en la garita de San Lázaro, y en efecto, á las dos horas salió Hidalgo por dicha garita en una diligencia particular, y habiéndosele unido la escolta de 60 caballos, la que no debía obedecer más órdenes que las del Mariscal, siguió su marcha á Veracruz, adonde llegó en tres días, y se embarcó en el momento, sin detenerse en parte alguna. A los cuatro días de la entrevista de Chapultepec, mandó el Emperador buscar á Hidalgo, y habiéndole dicho que había marchado á Veracruz para embarcarse, mandó, por un parte telegráfico, detenerlo, aprehenderlo y conducirlo á México; pero al llegar el telegrama á Veracruz, ya Hidalgo se había embarcado. Sobre este hecho se han hecho mil comentarios: el tiempo dirá el resultado.

Vamos ahora á lo más interesante que tengo que comunicar á U. por ahora. El día 20, salía yo de la Diputación, de visitar á nuestro amigo D. Ignacio Trigueros, y antes de bajar la escalera, me encontré que la subía mi antiguo amigo y compañero en el Supremo Tribunal de la Guerra y Marina, el Lic. D. Faustino Galicia Chimalpopoca, íntimo amigo del Emperador y compañero en todos sus viajes. Hacía mucho tiempo que no nos había-

mos visto; nos abrazamos, y después de aquellos cumplimientos de estilo, me preguntó qué tal era mi suerte y qué tal me iba con el Imperio; le contesté que me iba muy mal, que me hallaba en el depósito con media paga, sin haber podido obtener colocación alguna. U. conoce mis antecedentes, mis servicios y mi conducta; y si no es porque soy amigo del Sr. General Santa Anna, no veo otra causa para que me haya el Ministro de la Guerra tratado del modo que lo ha hecho. Entonces me contestó: no dude U. que esa sea la causa, pues el Sr. Santa Anna ha tenido cerca del Emperador tres enemigos formidables: el uno ha sido Almonte; el otro, Ramírez, y el último, Peza; pero ya todos están fuera de combate. Entonces yo le hice presente, respecto de Peza, que U., obsequiando lo dispuesto por el Emperador acerca de la presentación de los despachos á la Junta Revisora, había U. mandado el suyo de General de División para que fuera revisado; y que la Junta, habiéndolo revisado, había pasado, en 30 de diciembre de 1864, una comunicación á Peza, como Ministro de la Guerra, en que le avisaba que, habiendo sido revisado y encontrado legal el despacho de General de División del E. S. Gral. Santa Anna, se lo avisaba para los efectos consiguientes. Que estos efectos eran únicamente el abono de su sueldo, que de rigurosa justicia le correspondía; pero que Peza se había negado abiertamente á dar la orden á la Comisaría, para que hiciese el abono, á pesar de infinitas insinuaciones del Gral. Zenea, en-

cargado de casar los haberes de los señores generales. El Sr. Galicia me interrogó si yo sabía este hecho acertivamente, porque lo iba á poner en conocimiento del Emperador, que indudablemente lo ignoraba. Le contesté que sí, y que podía hacerlo si gustaba, aún tomando mi nombre. Descendimos en larga conversación á otros puntos concernientes á U., de lo que pude deducir que el Sr. Galicia Chimalpopoca no es su enemigo. El Sr. Galicia es hombre de honradez, de capacidad y de muy sano juicio, y no dudo referir al Emperador, en primera oportunidad, la larga conversación que ha tenido conmigo, y de la que espero algún resultado favorable.

Como del 8 de este mes en adelante, empezó á correr la voz de que el Emperador había mandado á U., por el último paquete, un comisionado para que U. viniera al país. Esta noticia circuló por algunos días; pero después no se ha vuelto á hablar de este asunto. Yo nunca dí crédito á esta especie.

Almonte, después de haber renunciado sus pomposos títulos, se embarcará con toda su familia en el paquete francés de abril, para Francia, para donde ha sido nombrado Ministro cerca del Emperador Napoleón, en lugar de Hidalgo, á quien se destituyó. Pasará precisamente por esa residencia de U., y no tendría nada de extraño que tuviera la desvergüenza de visitar á U., para querer disculparse de sus infamias; pero yo, en lugar de U., no lo recibiría.

El día 17, dirigí una carta al Emperador, á Cuernavaca, suplicándole se digne dar sus órdenes para que se me devuelva el proyecto que le presenté, el 3 de julio de 1864, para la creación de un taller de vestuario y equipo para el ejército mexicano, por cuenta del Erario Nacional; en virtud de que en un año y ocho meses que van transcurridos, no se ha tomado en consideración, y que siendo una propiedad mía, deseo que vuelva á mi poder; pero hasta ahora no he tenido contestación.

Las tiras de periódicos que acompaño á U., deben leerse por el orden numérico con que van marcadas con tinta encarnada, para conservar el orden de las fechas con que han sido publicadas.

Yo aun no estoy bueno; necesitaría mudar de temperamento, y no tengo recursos para hacerlo. Veremos si en tomando García posesión, del Ministerio de Guerra, varía mi posición; si no, no hay más remedio que sufrir con paciencia.

Adiós, mi muy querido General; sabe U. que es su mejor amigo y obediente servidor que le desea mil felicidades y atento B. S. M.

M(manuel) M(aría) G(iménez).

Ultimo momento.

Acabo de ver un Almanaque de la Corte, dispuesto y mandado imprimir por el Emperador lujosamente, é impreso en la imprenta de su Gabinete. En él constan todas las dignidades y empleados en la Corte: entre ellas se encuentran los

Grandes Cruces. En los de la de Guadalupe está U., puesto el primero, con todas sus demás condecoraciones. También están todos los Generales de División, siendo U. también el primero de ellos.

Si puedo conseguir un ejemplar del mencionado Almanaque de la Corte, se lo mandaré á U. (en) el paquete próximo, aunque es algo voluminoso, porque es libro que debe tenerse por sus curiosidades.

G(iménez).

LVI

SR. CORONEL D. FRANCISCO DE P. MORA.
MEXICO.

S. THOMAS, ABRIL 15 DE 1866.

Mi estimado amigo:

Apenas me alcanza el tiempo para ponerle estas cuatro letras, correspondiendo á sus favorecidas, fechas 9, 22 y 28 del próximo pasado, en las que se sirve enviarme la reseña del mismo mes. Estoy plenamente satisfecho de sus buenos sentimientos de amistad y patriotismo, y puede U. vivir persuadido de la estimación invariable que su persona me merece.

Veo que la situación de nuestro país es hoy más imponente, porque el espíritu público se reanima; así es que le recomiendo no desmaye, y trabaje por revivir el espíritu de los compatriotas. Mi movi-

miento sólo depende de la última resolución de los Estados Unidos, con quien estoy enteramente de acuerdo para salvar á México de sus verdugos. Napoleón ha ofrecido al Gobierno de Washington sacar sus soldados en todo este año; pero si falta, se obrará.

En el paquete próximo seré más extenso; concluyo, pues, repitiéndome de U. afmo. seguro servidor y amigo, que le desea felicidades y B. S. M.

A. L. de Sta. Anna (rúbrica).

LVII

EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, ETC., ETC., ETC.

SAN THOMAS.

GUADALUPE, ABRIL 29 DE 1866.

Mi muy respetable General, fino amigo y señor: A su debido tiempo fué en mi poder la muy estimada carta de U., de 15 de marzo último.

Consecuente siempre con mi verdadera y desinteresada amistad hacia la respetable persona de U., he visto con el más profundo dolor de mi corazón que sus falsos amigos, los que sólo lo son de sus conveniencias particulares, los que la preciosa existencia de U. les es indiferente, los que se atreven á decir que con algún riesgo se alquila la casa, sin